



## PROPUESTA DE CUOTAS EJERCICIO 2016.

La Asamblea General Ordinaria, convocada para el 21 de mayo de 2016, incluye en el punto "3º.- *Presupuestos de Gastos Ordinarios y Extraordinarios ejercicio 2.016. Propuesta de cuotas. Acuerdos*", fijar las cuotas, para cubrir los gastos ordinarios y extraordinarios en dicho ejercicio.

La Junta Directiva, quiere proponer a la Asamblea, mantener la cantidad de 28 € mensuales, como "CUOTA ORDINARIA", en base al presupuesto de "gastos ordinarios" 2016.

Proponemos, con dicha cuota, abordar mejoras en infraestructuras, mediante la realización de un Plan de Acción 2015-2017, debido a la eliminación de ciertas partidas e importantes ahorros, teniendo igualmente en cuenta los remanentes del ejercicio anterior.

El mantenimiento de esta cuota, en el periodo 2010-2015, se debe al control del gasto realizado por la Junta Directiva, aún a pesar de los efectos inflacionistas:

- del índice de precios al consumo (IPC):
  - + 3,0% (2010)
  - + 2,4% (2011)
  - + 2,9% (2012)
  - + 0,3% (2013)
  - - 1,0% (2014)
  - 0,0% (2015)
- del IVA:
  - + 2,0% (2010), que pasó del 16 al 18% en el mes de julio.
  - + 3,0% (2012), que pasó del 18 al 21% en el mes de septiembre.

La Junta Directiva, quiere proponer a la Asamblea, mantener la cantidad de 42 € mensuales, como "DERRAMA EXTRAORDINARIA", hasta disponer de la totalidad del montante final de la obra RED DE SANEAMIENTO y EDAR, en base al presupuesto de "gastos extraordinarios" del 2016.

Es probable, que en el mes de septiembre finalice la derrama vinculada a la construcción de la RED DE SANEAMIENTO y EDAR.

La Junta Directiva valora como muy necesario abordar la "MEJORA DE LA ILUMINACIÓN EN LA URBANIZACIÓN", una vez acabadas las obras de la RED DE SANEAMIENTO y EDAR, por ello se planteará en la Asamblea, la aprobación de una nueva derrama extraordinaria, para tal fin.

La Junta Directiva, quiere proponer a la Asamblea, fijar la cantidad de 32 € mensuales, como "DERRAMA EXTRAORDINARIA", a fin de dotar a la Entidad de los recursos necesarios para realizar el proyecto: PROYECTO NUEVA RED DE ILUMINACIÓN Y ENTERRADO ACTUAL LINEA DE BAJA TENSIÓN, en base al presupuesto de "gastos extraordinarios" del 2016.

La Asamblea General decidirá, si aprueba o no, esta nueva derrama, para poder decidir en un futuro próximo la "MEJORA DE LA ILUMINACION EN LA URBANIZACIÓN", una vez acabadas las obras de la RED DE SANEAMIENTO y EDAR.

Fresno de Cantespino, 27 de abril de 2016.

La Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación Prado Pinilla.